ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

4400

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2025-4191 de fecha 29 de septiembre de 2025, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se designa el tribunal Calificador y se cita a los aspirantes al proceso selectivo para la creación de una bolsa de Técnico de Administración General-Jefe de Urbanismo, cuyo texto es el siguiente:

"De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento aprobadas por R.A. 3442-2025 de 8/8/2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm . 162 el 29/8/2025, para la creación de carácter temporal de una bolsa de empleo de la categoría de Técnico de Administración General-Jefe de urbanismo, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la creación de la bolsa de Técnico de Administración General- Jefe del servicio de urbanismo mediante oposición:

ADMITIDOS:

ASPIRANTES	DNI
CASAÑA GONZALEZ, LAURA	***6164**
GONZALEZ PEREZ, GEMA YOLANDA	***6668**
TRICAS RIVARES, ANGEL LUIS	***4012**
VILLA LOPEZ, LAURA	***7327**

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO: Designar el Tribunal calificador del proceso selectivo para la creación de bolsa de empleo de Técnicos Escala de Administración General- Jefe del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente y que lo integrarán las siguientes personas:

- PRESIDENTE:

D. JOSÉ LUIS BARTOLOMÉ NAVARRO, Jefe del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente como titular y D. MANUEL PALLARUELO BROTO, Ingeniero Industrial como suplente ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca.

- VOCALES:

- D.ª ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, Secretaria General de la DPH como titular y D. JORGE PUEYO MOY, Letrado Jefe de la DPH como suplente.

- D ENRIQUE PÉREZ CHAPARRO, Jefe del Servicio Municipal de Deportes como titular y D.ª PATRICIA MARTÍN MONTANER, Jefa del Servicio de Obras y Servicios como suplente, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca.



- D.ª CLARA SAZATORNIL ESCUER, Secretaria General y D. CARLOS GARCÍA PÉREZ, Tesorero, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Sabiñanigo.

- D.ª LAURA SARASA AQUILUÉ, Adjunto de Intervención como titular y D.ª MIRIAM LAPEÑA ABADÍA, Adjunto de Tesorería como suplente ambos funcionarias del Ayuntamiento de Jaca, que actuarán como Secretarias del Tribunal.

TERCERO: Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación para efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si trascurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Los miembros del Tribunal podrán, en su caso ser recusados en el plazo de 10 días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaca.

CUARTO: Citar a los aspirantes par la realización del primer ejercicio de la convocatoria en el Ayuntamiento de Jaca (Sala de formación) sito en c/ Mayor núm. 24 de Jaca **el 21 de octubre de 2025 a las 10 hs**, mediante publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Jaca, e indicar que deberán ir provistos del DNI.”

Jaca, 30 de septiembre de 2025. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.